

“2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

CUDAP: EXP. 0003361/2016

Córdoba, **23 MAR 2016**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Coordinadora de Área Educación Continua y Acreditaciones de Posgrado Dra. Irma Luisa Attme de Ceballos, en la que solicita la convalidación de las actuaciones de los alumnos inscriptos para rendir el examen para optar al Título de **Especialista en Oncología Clínica**, y

CONSIDERANDO:

- Que, la documentación con la que se cuenta son las actas emitidas por el sistema MORFEO;
- Que, resulta necesario avanzar en la implementación efectiva en el ámbito de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud del sistema informático oficial que registra la actividad académica **SIU GUARANI**, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/04.
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 10 de marzo de 2016, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Por Ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

**Artículo 1°:** CONVALIDAR las Actas de Exámenes de la Carrera (COD 367) **Especialización en Oncología Clínica**, según constan de 03 fojas y forman parte integrante de la presente Resolución, según se menciona a continuación:

Centro Formador: (Código 56) Hospital Nacional de Clínicas

Materia: Módulo 1 (Libro 02015 Acta 1056)

Materia: Módulo 2 (Libro 02015 Acta 2056)

Materia: Módulo 3 (Libro 02015 Acta 3050)

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

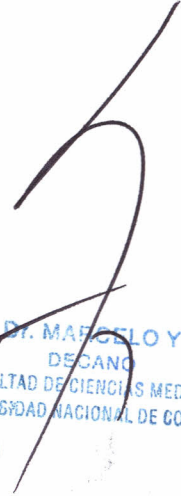
“2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

**Artículo 2º:** Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016.

  
Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

179

RESOLUCION N°  
SL.SR. ea